



Presidencia de la Nación
Dirección Nacional de Vialidad

2017 - "Año de las Energías renovables"

Expediente N°: 9191/17
Licitación N°: 66/17
Tipo: Pública Nacional
Fecha de Apertura: 06/07/2017

En la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, en la fecha indicada en el encabezado de la presente, constituidos en el Salón Verde de la Municipalidad de Rufino, sito en la calle Italia N° 127 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Dra. Brenda FERNÁNDEZ, SUBGERENTA de PLIEGOS Y LICITACIONES, procede a la apertura de la documentación presentada a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/17 denominada:

TIPO DE OBRA: AUTOPISTA FEDERAL.
RUTA: NACIONAL N° 33 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
TRAMO: CORREDOR RUFINO - ROSARIO.
SECCION I: EMPALME RUTA NACIONAL N° 7 - ACCESO A SAN EDUARDO.
PROVINCIA: SANTA FE.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.718.248.900,00 referidos al mes mar-17

Siendo las 9:00 hs., y habiendo finalizado las palabras de las autoridades presentes, se inicia el acto con los siguientes resultados:

N°	Razón Social	Aseguradora	Póliza N°	Monto Póliza	Cotización	Cant. Sop. Magnéticos
1	Rovella Carranza S.A.	Fianzas y Credito S.A. Compañía de Seguros	622.106	\$ 37.182.490,00	\$ 3.737.910.122,86	1 CD a final de fs. 423
2	Supercemento S.A.I.C. - José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - UT	Fianzas y Credito S.A. Compañía de Seguros	621.918	\$ 37.182.489,00	\$ 3.449.366.218,76	1 CD a fs. 1
3	SACDE S.A. - JCR S.A. - RN 33 - UT	Aseguradores de Caucciones S.A. Compañía de Seguros	1.061.906	\$ 37.182.489,00	\$ 3.707.921.420,92	1 CD a fs. 1

N°	Observaciones
1	No registra observaciones.
2	No registra observaciones.
3	No registra observaciones.

Se deja constancia que las ofertas serán trasladadas a la Sede Central de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la calle Julio A. Roca N° 738 - CABA. Por lo que el periodo de vista de los duplicados de las ofertas comenzara el día 7 de Julio del corriente.

Se deja constancia que las garantías originales presentadas serán remitidas a la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, copias de las mismas serán agregadas al expediente. Asimismo, el orden de la grilla corresponde únicamente al orden de apertura de los correspondientes sobres.

Se deja constancia que rige para esta Licitacion lo establecido en el Art. 28° de la Seccion 3B en cuanto a Mejora de Ofertas. En razón de que ninguna de las ofertas se encuentra dentro del umbral del 5% respecto de la oferta económica mas baja recibida, no se procederá en tal sentido.

No habiendo más ofertas y ofrecida la palabra a los presentes sin que hubiera manifestación alguna, siendo las 09:55 hs. se cierra el acto firmando los presentes al pie en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor.

[Handwritten signature]
GUSTAVO M. TORRES
Supercemento S.A. - José Cartellone
Construcciones Civiles S.A. - Unión Montevideo.

[Handwritten signature]
Dra. Brenda V. Fernández
Subgerenta de Pliegos y Licitaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

[Handwritten signature]
GUSTAVO REYNOSO
DNI: 24.948.339
ROVELLA CARRANZA S.A.

[Handwritten signature]
Mariano Lauriani
16815510
UT JCR SA / sacde SA